



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037636/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia y designe interinamente a la Bioq. Virginia Müller en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe disponibilidad del cargo;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 16 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 17;

A que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Bioq. Virginia MÜLLER (Legajo 43.559), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º- Aceptar a partir del **01-08-2013** la renuncia presentada por la Bioq. Virginia MÜLLER (Legajo 43.559), al cargo de **Profesor Asistente (DS) – interino- código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 3º- Designar interinamente a partir del **01-08-2013** y mientras la titular del cargo (Dra. Valeria Amé) se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2014**, a la Bioq. Virginia MÜLLER (Legajo 43.559), en un cargo de **Profesor Asistente (DE) -código 113-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Valeria Amé.-**

Artículo 4º- La Bioq. Virginia MÜLLER deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

MF



EXP-UNC: 0037636/2013

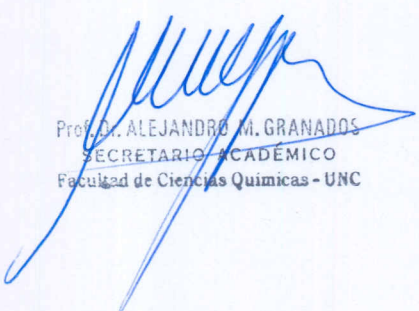
//2

Artículo 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL
MES JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCION N°:
cm.pr

513


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC